



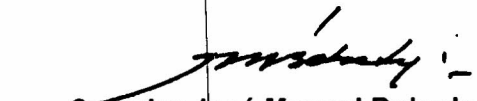
CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 24 de octubre de 2017

Dictamen N° *141* / 2017/2018
Expediente N° 5642
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL A LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, CAAGUAZÚ, AMAMBAY Y ALTO PARANÁ", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 2.458 de fecha 5 de octubre de 2017.

Os saluda con distinguida consideración.


Senador José Manuel Bobeda
Vicepresidente


Senador Darlis Osorio Nunes
Presidente

Senadora Esperanza Martínez
Relatora

Miembros:


Abg. Adrian Cristaldo V.
Coordinador
Direccion General de Comisiones
H. Cámara de Senadores
copy

Senador Gustavo Alfonso González


Senador Ramón González Verlangieri



Senador Carlos Nuñez


Carlos Rosso
Jefe de Actualización de Expedientes
Secretaría General
H. Cámara de Senadores